



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EN
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE DE ANDALUCÍA

VII PREMIO AL MEJOR
TRABAJO DE FIN DE GRADO
Y
VII PREMIO AL MEJOR
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

COLEF ANDALUCÍA
2024



El Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Andalucía recoge dentro de los servicios que se compromete a ofrecer a sus colegiados, la convocatoria de concursos y premios. Es por esto por lo que, COLEF ANDALUCÍA, en su deseo de reconocer y promover los esfuerzos de profesionales de la actividad física y del deporte, estudiantes y futuros profesionales del ámbito, convoca el VII PREMIO AL MEJOR TRABAJO DE FIN DE GRADO y el VII PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER COLEF ANDALUCÍA 2024.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. DESTINATARIOS:

La convocatoria de los premios se dirige a los **precolegiados y colegiados** del Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte **de Andalucía** que hayan realizado sus estudios y defendido el Trabajo de Fin de Grado (TFG) o Trabajo de Fin de Máster (TFM) en algún centro universitario andaluz durante el curso 2023-2024, con aportaciones relevantes e innovadoras relacionadas con el ámbito de la Actividad Física y el Deporte en cualquiera de sus vertientes, y que hayan obtenido una **nota mínima de 9 puntos sobre 10**.

Será requisito indispensable que los participantes **estén al corriente de pago de las cuotas colegiales** en el momento de presentación del trabajo.

2. TEMÁTICA:

El trabajo presentado ha de tener como eje central cualquier tema relacionado con **la Actividad Física y el Deporte** en cualquiera de sus vertientes.

Los trabajos han de aportar información enriquecedora y de provecho en nuestro campo profesional, y **no podrán haber sido presentados o publicados anteriormente en ningún formato** (otras instituciones, jornadas, revistas, cursos, congresos o cualquier otro certamen, como ponencia o conferencia) **a excepción de la defensa académica del propio trabajo y los repositorios institucionales universitarios**.



3. DOTACIÓN:

La cuantía del premio al Mejor Trabajo de Fin de Grado y del premio al Mejor Trabajo de Fin de Máster es de **300€** para cada modalidad, estando sujeta a las retenciones fiscales vigentes.

4. PRESENTACIÓN, ENVIOS Y PLAZOS:

PRESENTACIÓN:

El documento estará **en español y en formato digital en Microsoft Word para PC**. El trabajo que se envíe será el mismo que se haya presentado en la convocatoria académica de su universidad, no obstante, deberá **eliminar cualquier dato que pueda llevar a la identificación del alumno**.

Si no se cumplen las Bases en los aspectos expuestos anteriormente, el trabajo no será admitido o valorado.

ENVÍOS:

El envío se realizará a COLEF Andalucía por vía de correo electrónico, a concursos@colefandalucia.com, con el asunto “VII PREMIO AL MEJOR TFG COLEF ANDALUCÍA 2024” o “VII PREMIO AL MEJOR TFM COLEF ANDALUCÍA 2024”, según corresponda, y deberá incluir los siguientes documentos:

- **ANEXO I.** Datos personales.
- **Trabajo fin de grado o Trabajo fin de máster.**
- **Certificado académico.** Documento oficial de la universidad donde se verifique que la calificación del trabajo haya obtenido una puntuación mínima de 9 puntos sobre 10.

En el siguiente [enlace](#) puede descargar el ANEXO I.

PLAZOS:

El plazo de admisión de los trabajos finalizará el **15 de septiembre a las 23:59** del mismo año.

5. JURADO Y RESOLUCIÓN:

El jurado estará compuesto por miembros del Comité Científico de la revista Habilidad Motriz y presidido por el secretario de esta.



El Jurado seleccionará EL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO y EL MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER y emitirá el fallo **antes del fin del 2024**, el cual se comunicará al autor/es por correo electrónico y se hará público a través de la Web del COLEF Andalucía y sus canales oficiales. El fallo del jurado será inapelable, reservándose el derecho a interpretar las presentes Bases, así como el derecho de declarar desiertos los premios en caso de que ninguno de los trabajos presentados reúna, a su juicio, los méritos suficientes.

6. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

La participación en estos Premios implica la aceptación y el cumplimiento de las presentes Bases.

La obtención del premio comportará la **autorización del autor/es para que COLEF Andalucía pueda divulgarlo** en cualquier publicación, medio de comunicación, o exponerlos públicamente, haciendo constar la identidad del autor/es, siempre que el acto sea promovido por el Colegio Profesional.

Los trabajos premiados **se remitirán a la Revista Habilidad Motriz para su publicación**, bien en su totalidad, de forma resumida, o por partes, y **no podrán ser publicados en ningún otro formato** (otras instituciones, jornadas, revistas, cursos, congresos o cualquier otro certamen, como ponencia o conferencia). No podrán incluirse autores diferentes a los incorporados en el Anexo I. No obstante, **si finalmente no fuesen aceptados para su publicación** en la revista Habilidad Motriz, **el autor/es podrá/n publicarlo en cualquier otra revista o formato.**

Para cualquier **consulta** puede contactar con la sede del Colegio por los diferentes medios disponibles:

Web: www.colefandalucia.com

E-mail: colefandalucia@colefandalucia.com

Dirección Postal: **COLEF ANDALUCÍA**

Avda. Averroes, 8 Edif. Acrópolis. Local B7.

41020 Sevilla

Teléfono: 955286124

Sevilla, a 24 de junio de 2024